

Oficialmente se da inicio a una nueva era en el manejo de información sobre el sector de la Construcción en la ciudad

BOGOTÁ TENDRÁ INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS

- **A partir de ahora las curadurías reportarán a un sitio web cada licencia que expidan**
- **La ciudad tendrá una base de datos consolidada y actualizada sobre licencias expedidas por las curadurías**
- **Se pone en marcha una nueva herramienta para hacer seguimiento y control al desarrollo de la ciudad.**

Bogotá D.C., 6 de Septiembre de 2010. A partir de septiembre las cinco Curadurías Urbanas de la ciudad empezarán a transmitir información de las licencias expedidas en sus respectivas oficinas a través de un servicio web, dispuesto por la Secretaria Distrital de Planeación.

Este primer paso forma parte de las acciones implementadas bajo un convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría y las cinco Curadurías Urbanas, instancias que han dispuesto los mecanismos tecnológicos, técnicos y jurídicos, para garantizar que la plataforma implementada responda efectivamente al intercambio de información entre los actores.

Mediante la aplicación de esta nueva herramienta tecnológica se podrá consultar el desarrollo urbanístico de la ciudad respecto a los índices de edificabilidad, áreas de circulación y zonas comunales, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos de planeación como son los planes parciales, zonales y de mejoramiento.

“Disponer de información de calidad, oportuna y georreferenciada de las licencias nos permitirá mejorar sustancialmente la información para la toma de decisiones, el análisis, la planeación y la regulación del suelo” afirmó la Secretaria Distrital de Planeación, María Camila Uribe Sánchez.

La ciudad tendrá base de datos actualizada sobre licencias

A partir de este momento, las Curadurías Urbanas deberán reportar al sitio web cada licencia que expidan. De esta manera, se empezará a consolidar una base de datos actualizada de esta importante información para la planeación del territorio del Distrito Capital. Esta nueva herramienta también será de gran utilidad para la Ventanilla Única de la Construcción donde se pretende que las entidades competentes en los trámites de urbanismo y construcción dispongan de información en línea para disminuir tiempos en la atención y/o requerimientos de la ciudadanía.

Igualmente, la Corporación de Curadores y la Secretaría Distrital de Planeación, emprendieron acciones conjuntas para la consolidación de la base de datos histórica de las licencias aprobadas desde la creación de cada curaduría hasta el primero de septiembre de 2010.

Con la puesta en marcha de este proyecto y la información del territorio disponible en la Secretaría Distrital de Planeación, la ciudadanía e instituciones podrán conocer el comportamiento urbanístico de la Ciudad a través de publicaciones, boletines, informes, reportes y consultas de forma periódica y en corto tiempo. De otra parte, los gremios de la construcción con esta base de datos tendrán nuevos beneficios que se reflejarán en la disminución de los tiempos de respuesta a sus requerimientos.